Presentación de la Unidad de Acceso a la Información Pública - 18/10/2018

Palabras de Javier Rodríguez, director general de Administración del Gobierno de Canelones

Tenemos 27 pedidos de informe desde el 1º de julio del año 2017 donde respondimos 26, hubo alguno que no respondimos porque ingresó, justamente, en el día de hoy, por lo cual están en trámite. De los 26 que respondimos, 22 fueron respondidos entre los 20 días y los otros 4 los respondimos utilizando el mecanismo de los 20 días de prórroga. Por lo cual, desde este punto de vista, nosotros podemos decir que tenemos satisfacción con respecto al trabajo. También podríamos decir que tenemos satisfacción cuando vamos a la calificación que obtuvo la Intendencia de Canelones, que estamos en un segundo lugar. Y, sin embargo, no podemos dejar de decir que tenemos satisfacción con respecto a este tema porque creemos que la Intendencia de Canelones tiene inmejorables condiciones como para llevar este tema a otro nivel, y poderlo mejorar desde el punto de vista no solo constitutivo sino cualitativo.

Quería hacer mención a esta resolución del principio por dos temas: por lo primero que mencioné, y por lo segundo que me parece que es de vital importancia. A partir de esa resolución podemos inferir que la Intendencia de Canelones empezó a trabajar en este tema. Categóricamente tenemos que decir que no, que no es así. La Intendencia de Canelones comenzó a trabajar en el tema desde muchísimo antes. Y, si ustedes me permiten, les voy a relatar una brevísima historia, pero quiero que la tomen, no desde el punto de vista metafórico, sino literal, porque lo que les voy a contar aconteció de esa manera.

El 7 de junio del año 2005 asumió el Gobierno de Canelones el Frente Amplio. Obviamente que el 7 de junio fueron las actividades protocolares, por lo cual no se hizo más nada que eso. Ese día estuvo específicamente dedicado a eso. Al otro día, a menos de 24 horas de haber asumido, recibimos una llamada telefónica de la señora Loreley Rodríguez, secretaria general, compañera de nuestro gobierno, que había una resolución de la Secretaría General –cabe recordar que el secretario general en aquel momento era el hoy señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi- donde se nos manifestaba que íbamos a hacer una cosa sobre la cual el Gobierno de Canelones se había comprometido explícitamente. Y era que llegaran todos los actos de gobierno a la Junta Departamental. Recuerdo con exactitud las dos primeras llamadas, porque la primera fue de la compañera Loreley Rodríguez y la segunda de un proveedor que dijo que vo lo conocía y dijo que le debía no sé cuánto dinero. Exactamente así. Por eso lo recuerdo, no crean que es tanto por mi memoria sino porque son elementos de los cuales es muy difícil no recordarlos por más que pasen los años. Esto sucedió a menos de 24 horas. Y se testeaba directamente desde el despacho de la presidencia de la Junta Departamental, que nosotros tuvimos el honor de presidir en el año 2005, y la Secretaría General de la Intendencia de Canelones. ¿Y por qué? Porque no había medios informatizados. Entonces llegaban los paquetes, se firmaban y un director podía firmar antes que otro y no llegaban correlativos a la Junta. Pero nosotros teníamos la obligación de chequearlo y lo hacíamos personalmente con nuestra Secretaría a los efectos de saber si se salteaba alguna.

¿Y por qué voy a esto? Porque nosotros estamos convencidos de que la transparencia, que es la lucha histórica de nuestra fuerza política, que cuando arribó al Gobierno cumplió con lo que dijo. Pero además de todo esto, porque es muy fácil el discurso y es muy vendible,

es absolutamente vendible hablar de transparencia, de transparencia pública, de información. Pero después en este proceso lo que se debe hacer es tomar las acciones. Y podemos narrar la serie de acciones que hizo el Gobierno de Canelones para llegar a transparentar esto.

También aparecen factores comunes, como mencionaba recién, de las personas que estaban al frente de esos lugares y que también nos enorgullece ser parte de ese equipo. Pero, no conformes con esto, nosotros hicimos un relevamiento para ver en qué situación estábamos. Y la Junta Departamental de Canelones, en el quinquenio anterior al año 2005, había recibido de la Intendencia de Canelones 50 resoluciones, exactamente 50, contadas por quien habla. Al finalizar nuestro mandato, y está en nuestra Rendición de Cuentas, entregamos a la Junta Departamental todos los actos de gobierno —no por inocencia política sino por convencimiento político de que es lo que se debe hacer— de 6952 resoluciones. 50 en un quinquenio, 6952 resoluciones se envió en el primer año del gobierno del Frente Amplio en la Intendencia de Canelones.

Entonces, después de todo esto, se resuelve otra profundización, porque los procesos, a nuestro entender, son la serie de acciones que tenemos que llevar adelante para profundizar y llegar a lugares que queremos llegar. También se tomó otra medida: primero se lo mandamos a la Junta, al órgano político de control de la Intendencia de Canelones, pero, posteriormente, cuando tuvimos la oportunidad, se lo mandamos al mundo a través de la página web.

Como estoy hablando de un proceso, se siguieron tomando medidas a efectos de profundizar. ¿Y por qué es tan importante la resolución que yo mencionaba? A mi modesto entender, y puedo estar profundamente equivocado, porque, en el Gobierno anterior —y posteriormente en este Gobierno— seguimos profundizando no solo en el tema de brindar la información, sino que la sistematización informática llevó a que tengamos pistas de auditoría, a que se puedan seguir expedientes por vía web y muchas cosas más. Pero en este quinquenio, además, se profundiza la transparencia, la ética y la información a través de otras medidas.

Cuando hablo de esta resolución, y ex profeso nombro a las direcciones que la integran, ustedes apreciarán que el señor intendente formó esta comisión con compañeros de su equipo de gobierno, responsables de direcciones, y que se llaman, en la jerga municipal, cargos de particular confianza. A la hora de instaurar una comisión de esta naturaleza, con estos cometidos, tomó la decisión de involucrar y responsabilizar a compañeros de su equipo de gobierno con responsabilidad política expresamente designada por el mismísimo señor intendente. Pero no conforme con esto, y tomando nuevas acciones de profundización, un día nos llama el intendente y nos plantea: "no estamos mal rankeados, pero quiero profundizar esto. ¿Qué pasa si contratamos una auditoría que nos diga las fortalezas y debilidades de los propios compañeros del equipo de gobierno?". Que fueron nombrados por el propio señor intendente. Que hagamos una auditoría de nuestros procedimientos. Hay un informe, elevando al señor intendente y a todos los que participamos, donde detectan nuestras debilidades y nuestras fortalezas. Esa es otras acción concreta con respecto a la profundización de este tema que ha sido una bandera histórica, pero no desde el discurso sino desde la acción. Y es lo que intentamos reivindicar acá, en este momento.

No conforme con esto, se concluye que aquellos que estamos al frente hemos hecho el

máximo de los esfuerzos, pero tenemos otra serie de actividades, y que es imperioso generar una unidad especializada en esta materia a los efectos de que trate específicamente este tema con la seriedad que lo amerita y la profundización para poder lograr el objetivo de la mayor información y transparencia. Eso es lo que estamos, a mi entender, celebrando el día de hoy. Lo digo con total orgullo, sabiendo que va a estar al frente, nada más y nada menos, un compañero desde hace muchos años como Marcelo Cúneo, que le auguro lo mejor y sabe que vamos a estar al lado de él, porque le reconocemos la capacidad para esto.

Por lo cual, me parece sumamente importante destacar que esto es un proceso que tuvo estos pasos y que, además, los procesos, sobre todo si logramos que se transformen en procesos culturales de las instituciones, son muy difíciles de cambiar. Lo digo por experiencia. Estas instituciones, muy lejos de lo que muchas veces se piensa, no tienen una cultura blanca, colorada, frenteamplista, hay una cultura que se va formando en el correr del tiempo. En la medida en que nosotros plasmemos estas cosas y queden instituidas, pero además formen parte del acervo cultural de los funcionarios, es muy difícil dar marcha atrás. Esa es la importancia estratégica, a mi entender, que tiene este tema.

Por lo cual, entiendo que deberíamos tener como objetivo que, si no estamos, algunas cosas permanezcan. Me parece que con los pasos que se han dado y con los que vamos a seguir dando estamos en el camino para lograr el objetivo que se persigue: que se logre que este tipo de cosas sean procesos irreversibles de la transparencia y de la ética pública, y, en buena medida, también la divulgación de esto para que lo conozca el ciudadano como herramienta y nos ponga en resguardo a las personas que somos de la política de que tenemos este doble control, que no es solo el control político que se ejerce ante las instituciones sino el control político y ciudadano que pueden ejercer las personas a través de estos mecanismos. Por lo cual, la trascendencia histórica de la instalación de este tipo de mecanismos es lo que nos va a poner en resguardo, en el futuro, de que no sucedan algunas cosas que hemos visto suceder a estas alturas, con tanto ejemplo nacional, regional y mundial, que hemos llegado a naturalizar. Y no, no debemos naturalizarlos y me parece que el señor intendente ha elegido el camino correcto para esto.